

Planeación

Fecha

Martes, 05 de Noviembre de 2024 / 02:00 PM - 04:00 PM

Lugar

Aula virtual 1

Desarrollo

Archivos

Contenido

Siendo las 2:00 de la tarde del día 5 de noviembre de 2024, en la ciudad de Manizales, Caldas en el auditorio Aula Virtual 2 de SES HUC, se reunieron los miembros de la Asociación de Usuarios, en sesión ordinaria para recibir capacitación sobre control social en salud, para lo cual se realizó invitación previa y se propuso el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos previos.
3. Seguimiento al plan de trabajo.
4. Seguimiento a indicadores.
5. Otros temas de la sesión. (Control social en Salud.)
6. Compromisos.

Una vez propuesto el orden del día es aprobado por todos los miembros de la asociación presentes en la reunión.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se realiza llamado a lista de acuerdo con los miembros inscritos en la Asociación de Usuarios, evidenciando que asistieron 14 personas de los 15 integrantes, correspondientes al 93%, por lo tanto, se considera que se cuenta con el quorum suficiente para discutir y tomar decisiones frente los temas objeto de la reunión. Acto de inicio la Trabajadora Social da apertura a la reunión brindado saludo y agradeciendo la participación en estos espacios.

2. Seguimiento a compromisos previos.

Se tiene definido el compromiso: 1. Realizar convocatoria de acuerdo con la normatividad vigente (están regidas por el Decreto 1757 de 1994 y la Circular Externa 047 de 2007 de Supersalud.), para la elección de la junta de la Asociación de Usuarios. Se propone fecha para el 27 de diciembre de 2024, para iniciar dicho proceso. No obstante, la fecha de inicio propuesta se encuentra para el mes de diciembre, por lo tanto, no se realiza seguimiento.

3.Seguimiento al plan de trabajo.

PROYECTO MADRE CANGURO: Para los meses de septiembre y octubre, no se realizó la entrega kit canguro, debido a que no se presentaron solicitudes. No obstante, en el programa hicieron entrega de donaciones en total para cada mes de 37 y 49 donaciones respectivamente.

RONDAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO Y SU FAMILIA: Para el período con la participación de los miembros de la Asociación de usuarios, se han realizado rondas en los diferentes servicios de la institución, para septiembre 4 y octubre 6 , a la fecha se tiene 777 usuarios impactados con las rondas realizadas durante el año.

DONACIÓN DE BAÑERAS : Se realiza donación por parte de los miembros de la asociación de usuarios de 16 bañeras en el mes de enero, las cuales han venido siendo entregadas a las madres que, de acuerdo con las rondas realizadas o identificación en el servicio de la necesidad, para los meses de septiembre y octubre no se identificó necesidad de donaciones.

CAPACITACIÓN CONTROL SOCIAL EN SALUD: El principal tema tratado fue el **Control Social**, con un enfoque en su aplicación dentro del contexto de la salud. Se discutieron los siguientes puntos clave:

- **Definición de Control Social:**

Se explicó que el control social se refiere al proceso mediante el cual los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil influyen y supervisan las políticas públicas y las acciones de los gobiernos, en este caso, en el sector de la salud.

- **Importancia del Control Social:**

Se destacó la relevancia del control social para asegurar que las políticas de salud sean transparentes, eficaces y equitativas. Se mencionó que permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con la salud pública.

- **Objetivos del Control Social:**

Se explicó que los principales objetivos del control social en salud incluyen:

- Garantizar la rendición de cuentas de las autoridades de salud.
- Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad y sin discriminación.
- Promover la participación de la comunidad en las decisiones que afectan su salud.

- **Cómo llevar a cabo el Control Social:**

Se abordaron las **estrategias y métodos** para implementar el control social, incluyendo la capacitación de ciudadanos, la creación de espacios de participación como foros y comités de salud, y la promoción de la denuncia y la supervisión de los servicios de salud.

- **Modalidades del Control Social:**

Se discutieron las diversas **modalidades** de control social, tales como:

- **Control ciudadano directo:** a través de la vigilancia comunitaria y la participación en los procesos de evaluación de los servicios de salud.
- **Control social institucional:** mediante la creación de órganos de participación ciudadana en instituciones de salud, como comités y consejos consultivos.

- **Mecanismos Jurídicos:**

Se explicó que existen **mecanismos legales** que respaldan el ejercicio del control social, como las leyes de acceso a la información pública, la ley de participación ciudadana, y los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por las instituciones del sector salud. Se enfatizó la importancia de conocer y utilizar estos recursos legales para garantizar que se cumpla con el derecho de la ciudadanía a influir en las decisiones relacionadas con la salud.

Al finalizar la reunión, se resaltó la importancia de fortalecer el control social en la salud, para lo cual se recomienda:

- **Promover la educación y capacitación** en temas de control social entre los ciudadanos.
- **Fomentar la colaboración continua** entre la Secretaría de Salud y la sociedad civil para crear políticas más inclusivas y representativas.
- **Fortalecer los mecanismos jurídicos** para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector salud.

4. Seguimiento a indicadores.

Proporción de usuarios beneficiados de las actividades de la asociación de usuarios: Se realizan rondas en los diferentes servicios de la institución para septiembre 4 y octubre 6 rondas, de las cuales se obtuvo información de los usuarios respecto a identificación de necesidades de alimentación, hospedaje y dificultades en el proceso de atención, los cuales reportan y son intervenidos de manera inmediata por parte de los diferentes líderes de los servicios visitados, de igual forma se continúa con recolección buzones de manifestaciones y socialización de deberes y derechos.

5. Proposición y varios

Se propone para dar continuidad a las reuniones realizar al finalizar el mes la reunión propuesta sobre salud mental, dicha propuesta es aceptada por unanimidad.

Se da la bienvenida a la nueva integrante que llega a la Asociación de usuarios, la señora Gladys Echeverry Montes.

6. Compromisos

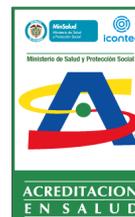
No se plantean compromisos para esta sesión.

Siendo las 04:00 p.m. la sesión es finalizada.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS 5 DE NOVIEMBRE de 2024



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas

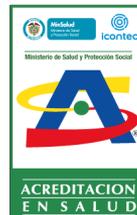


ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos previos.
3. Seguimiento al plan de trabajo.
4. Seguimiento a indicadores.
5. Otros temas de la sesión.
6. Compromisos y toma de decisiones.



SES Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas

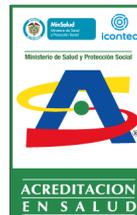


Seguimiento al plan de trabajo

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
KIT CANGURO	0	0	0
BAÑERAS ENTREGADAS	0	0	0
ACOMPañAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS RONDAS	67	97	153



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



Seguimiento al plan de trabajo

PROYECTO MADRE CANGURO: Para los meses de septiembre y octubre, no se realizó la entrega kit canguro, debido a que no se presentaron solicitudes. No obstante, en el programa hicieron entrega de donaciones en total para cada mes de 37 y 49 donaciones respectivamente.

RONDAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO Y SU FAMILIA: Para el período con la participación de los miembros de la Asociación de usuarios, se han realizado rondas en los diferentes servicios de la institución, para septiembre 4 y octubre 6 , a la fecha se tiene 777 usuarios impactados con las rondas realizadas durante el año.

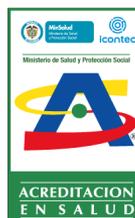
DONACIÓN DE BAÑERAS : Se realiza donación por parte de los miembros de la asociación de usuarios de 16 bañeras en el mes de enero, las cuales han venido siendo entregadas a las madres que, de acuerdo con las rondas realizadas o identificación en el servicio de la necesidad, para los meses de septiembre y octubre no se identificó necesidad de donaciones.

CONTROL SOCIAL EN SALUD

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA ALCALDÍA DE MANIZALES



S.E.S. Hospital Universitario de Caldas
Queremos devolver sonrisas



SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

¿Qué sabemos sobre control



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



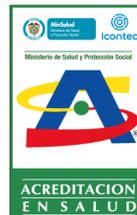
¿QUÉ ES EL CONTROL SOCIAL?

“El Control Social es una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivos, ejerce una función crítica sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales o no estatales,

un
regulación de
pública”



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas





CONTROL SOCIAL EN SALUD

El control social en salud implica la participación activa de la sociedad en la vigilancia y evaluación de los servicios de salud, así como en la formulación de políticas que afectan el bienestar de la población. Se basa en el principio de que la ciudadanía tiene derechos y deberes en el ámbito de la salud.



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



IMPORTANCIA DEL CONTROL SOCIAL

Mejora de la calidad de atención:

La participación ciudadana ayuda a identificar deficiencias y promover cambios en los servicios de salud.

Transparencia y rendición de cuentas: Facilita el monitoreo del uso de recursos públicos y la gestión de políticas de salud.

Empoderamiento de la comunidad: Fomenta la educación y la conciencia sobre derechos en salud, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad.



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



IMPORTANCIA DEL CONTROL SOCIAL

Falta de información:

Muchas veces, los ciudadanos carecen de acceso a datos claros sobre el funcionamiento de los sistemas de salud.

Desigualdades sociales:

Las diferencias en educación, recursos y acceso a la información pueden limitar la participación activa.

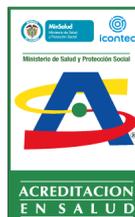
Resistencia institucional:

En algunos casos, las autoridades pueden ser reacias a aceptar la participación ciudadana.

CONTROL SOCIAL EN SALUD



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



OBJETIVOS DEL CONTROL SOCIAL

Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano

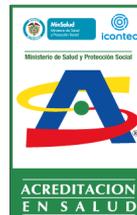
Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos

Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos

Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



¿CÓMO HACER CONTROL SOCIAL?

- Reconocimiento de los Derechos y Deberes en salud
- Influir, orientar, corregir, rectificar las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del Estado.
- Contribuir al logro de los objetivos propuestos en las políticas públicas, con eficiencia y transparencia en una prestación equitativa de los servicios.
- Buscar la satisfacción de las necesidades básicas, la redistribución y ejercicio equilibrado del poder,



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



...áticos, una
transparente de
en el respeto por la
actividad



MODALIDADES DEL CONTROL SOCIAL

- Veedurías ciudadanas.
- Juntas de vigilancia.
- Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Auditorías ciudadanas.
- Instancias de participación

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

CONTRALORIA

A

PROCURADURIA

VEEDURIAS Y ASOCIACIONES DE USUARIOS

PERSONERIA

DEFENSORIA



S.E.S. Hospital Universitario de Caldas
Queremos devolver sonrisas



MECANISMOS JURÍDICOS DEL CONTROL SOCIAL

ACCIONES POPULARES

Son un mecanismo para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos; es decir, aquellos que afectan el patrimonio, el espacio, la seguridad pública, la moral administrativa, la libre competencia económica, el ambiente y la salud pública.

LA ACCIÓN DEL GRUPO

La acción del grupo o de clase es la garantía constitucional carácter judicial que permite una pluralidad de personas, constituidas como grupo, acudir ante la justicia para reclamar la reparación del daño ocasionado a un derecho fundamental, a un derecho o interés colectivo, o a un derecho de carácter patrimonial de cada uno de los miembros de ese conjunto de personas, cuando el daño sea producido para todos por una misma causa.

ACCIÓN DE TUTELA

Es un mecanismo que cualquier persona puede usar para solicitarle a un juez la protección rápida y efectiva de sus derechos fundamentales cuando estos son amenazados o violados por una autoridad pública o por



ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Es un mecanismo para la protección de los derechos, que busca atacar el cumplimiento de normas (Constitución política, leyes, decretos, actos administrativos, deberes y obligaciones de la administración pública).

DENUNCIA

Es el acto de poner en conocimiento de la autoridad, aquellos hechos que constituyan un delito, es decir, una infracción a la ley penal.

QUEJA

Es la manifestación de inconformidad de una personas con respecto a la “conducta oficial realizada u omitida por uno o varios servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, con el fin de que el Estado despliegue en su contra la acción disciplinaria y el poder punitivo”



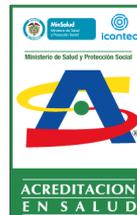


REFLEXIÓN FINAL

El control social en salud es un componente esencial para la promoción de una atención sanitaria de calidad, la defensa de los derechos de los pacientes y la construcción de sistemas de salud más equitativos y responsables. Fomentar la participación activa de la ciudadanía no solo fortalece la gobernanza en salud, sino que también contribuye al bienestar general de la población.



S.E.S. Hospital
Universitario
de Caldas
Queremos devolver sonrisas



¡MUCHAS GRACIAS!



SES
Queremos devolver sonrisas

Hospital
Universitario
de Caldas



FECHA: 05/11/2024 HORA: 7:00 PM DURACIÓN: _____
LUGAR: Aula Virtual 2 TOTAL CONVOCADOS _____ TOTAL ASISTENTES _____

TEMA: Control Social

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Rubia Vergara Salgo	Asociación de Usuarios SES	Rubia Vergara
2	Bethy Jaramillo	" "	Bethy Jaramillo
3	Sergio Cárdenas O	Asociación Usuarios SES	Sergio Cárdenas
4	Walter A. López	Asociación Usuarios SES	Walter A. López
5	Lina del Valle	A. S. U.	Lina del Valle
6	Gladya Cruz Gómez	Asoc. Usuarios	Gladya Cruz
7	Martha Cecilia Carreras	Asociación Usuarios	Martha Cecilia Carreras
8	MARIA CECILIA BOTERO	ASOC. DE USUARIOS	M. C. B.
9	Melva Lopez de	Asociación de Usuarios	Melva Lopez
10	Cairo Ines Sanchez Carda	A. Servicio Usuarios	Cairo Ines Sanchez C
11	Luzmila Holguin B.	AS. U. SES	Luzmila B.
12	Fabiola Caballero	A U H	Fabiola Caballero
13	Sergio Cárdenas O.	Asoc. Usuarios SES - Vendedores	Sergio Cárdenas
14	Wilson Castro M	Asoc Usuarios H C	Wilson Castro
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

**La asociación de usuarios y
el S.ES Hospital de Caldas
Invitan a:**

Reunión ordinaria

**fecha: 5 de Noviembre de
2024**

Hora: 2: 00 p.m.

Lugar: Hospital Universitario de
Caldas SES.

Tema: Control Social en Salud

Con el acompañamiento de la
oficina de Atención a la
Comunidad de la Alcaldía de
Manizales

